

Más de 80% de los brasileños rechazan ley de trabajo de Temer



Brasília, 15 nov (RHC) El 81 por ciento de los brasileños desaprueba la nueva Ley del trabajo que entró en vigor el pasado sábado, revela una investigación realizada por la consultora privada CUT / Vox Populi entre los días 27 y 31 de octubre pasado.

Asimismo, los resultados revelaron que el 6 por ciento de los brasileños aprueba los cambios, el 5 por ciento no aprueba ni desaprueba y el 8 por ciento no sabe o no respondió, precisa Telesur.

El mayor índice de rechazo a las nuevas reglas laborales encontrado en la encuesta CUT / Vox fue registrado en el sudeste (89 por ciento); mientras que en el nordeste, el rechazo a los cambios fue del 81 por ciento; en el centro-oeste / norte, de 78 por ciento; y en el sur, 60 por ciento.

Los altos porcentuales de desaprobación a la reforma fueron registrados en todos los géneros, edades y clases sociales.

Para el 67 por ciento de los entrevistados, la nueva Ley Laboral sólo es buena para los patrones. Para el 1 por ciento, es bueno para los trabajadores. Otro 6 por ciento dijo que es bueno para ambos; el 15 por ciento no tuvo dudas en decir que no es bueno para nadie; y el 11 por ciento no supieron o no quisieron responder.

La nueva ronda de investigación CUT-VOX se realizó en 118 municipios. Se entrevistó a 2000 brasileños con más de 16 años, residentes en áreas urbanas y rurales, de todos los estados y del Distrito Federal, en capitales, regiones metropolitanas y en el interior, en todos los segmentos sociales y económicos.

El margen de error fue del 2,2 por ciento, estimado en un intervalo de confianza del 95 por ciento.

El pasado sábado entró en vigor la reforma laboral propuesta y sancionada por el presidente de facto de Brasil, Michel Temer, y que es rechazada por los trabajadores.

Bajo el pretexto de modernizar las normativas laborales, la reforma de Temer plantea que las negociaciones directas entre trabajadores y empresas estén por encima de la legislación en diversos puntos. Establece que el término de aprobación es facultativo, sin embargo, advierten sobre los riesgos de despidos a los trabajadores al negarse a firmar.

La reforma también va en contra de más de 100 acápites de la Consolidación de las Leyes de Trabajo (CLT), en la que se protegían los beneficios de la clase trabajadora, como el 13° salario, las vacaciones, el adicional nocturno, licencia de paternidad y el salario mínimo, los que ahora pueden ser relativizados.

Además, esta reforma establece nuevas modalidades de contratación, amplía los acuerdos temporales de trabajo, posibilita aumentar la jornada laboral y disminuye el tiempo de descanso, interfiere en las funciones de los sindicatos al poner fin a la contribución obligatoria, y permite a embarazadas o gestantes trabajar en ambientes insalubres.

La Unión de los Metalúrgicos del ABC calificaron de inconstitucional la nueva reforma laboral en un debate realizado este martes en São Bernardo do Campo, São Paulo (suroeste). La actividad contó con la presencia del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/147383-mas-de-80-de-los-brasilenos-rechazan-ley-de-trabajo-de-temer>



Radio Habana Cuba